Comunicaciones IDEP

Boletín No 03
Abril 2018

#EIDEPSomosTodos

Durante este año, el IDEP tendrá un reto muy importante que corresponde al inicio de la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG , con el cual se busca la consolidación de los elementos necesarios para que las entidades públicas funcionen eficientemente y con transparencia. La implementación de este modelo pretende que el Instituto ejecute y haga seguimiento a la gestión en el marco de un diseño que facilita la gestión integral, el fortalecimiento del talento humano y la promoción de participación ciudadana.

El MIPG posibilitará entre otros, la evaluación de la gestión institucional de las entidades públicas en términos de calidad y generación de valor público. Para estar preparados, los funcionarios del IDEP han participado de las sesiones de capacitación que ha ofertado el Distrito y se ha avanzado en la primera fase, consistente en la elaboración del autodiagnóstico de la institución, el cual se finalizó en la última semana del mes de abril.

Claudia Lucía Sáenz Blanco
Directora General del IDEP

#EIIDEPEnLaFILBo 2018

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, fiel a su misión de apoyar y destacar la labor de los docentes del Distrito y aportar a la construcción de una #CiudadEducadora, presentó en la FILBo 2018 varias novedades editoriales, que dan cuenta del trabajo constante y efectivo, que ha venido desarrollando junto a las maestras y maestros.

El **19 de abril** fue presentado el libro " La formación de los maestros: el oficio del IDEP. Sistematización de la experiencia institucional en formación docente, 1999-2013 ". Durante el evento el Profesor Asociado del CIFE, Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, doctor José Darío Herrera, destacó el trabajo original e innovador de la entidad a favor de la educación en la ciudad y además, puntualizó, que este es un ejercicio que podría considerarse único en la región.

De otra parte, el **23 de abril** el turno fue para los libros " Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones en el contexto educativo de Bogotá " y "Sistematización de experiencias de acompañamiento in situ ". La presentación abordó diferentes aspectos del contenido propio de estos dos extraordinarios textos, donde el ambiente es parte fundamental para el aprendizaje y en donde la sistematización de las experiencias, brinda el apoyo perfecto para que los docentes puedan hacer realidad sus investigaciones.

Así mismo, **el 25 de abril** , en el salón Madre Josefa del Castillo en Corferias, se presentaron tres importantes textos:" Pedagogía de las emociones para la paz", "UAQUE: el arte de con-vivir " y " Sentido de vida, Memoria y paz, Vida Digna, Vida Buena y Vida en Plenitud ", fruto de "Uaque, prácticas éticas, estéticas y afectivas para la con-vivencia escolar" programa de investigación educativa, formación docente y potenciación de experiencias pedagógicas que propone pensar, desde cuatro pilares conceptuales, cómo vivir de otro modo con uno mismo, con los otros y con lo otro.

Finalmente, este próximo **2 de mayo** serán presentados los libros:" Premio a la investigación e innovación educativa. Experiencias ganadoras " y, " ¿Hacia dónde va la evaluación? Aportes conceptuales para pensar y transformar las prácticas de evaluación ".

Segundo encuentro de #InnovalDEP

Se realizó este segundo encuentro, con una numerosa participación de docentes. Allí se dieron a conocer diferentes experiencias alrededor del tema "Ambientes de Aprendizaje". En este orden, los asistentes pudieron conocer: "Pensar las músicas en contextos, intertextualidad para el desarrollo de las competencias comunicativas y el pensamiento social-crítico", "Ambiente de aprendizaje en línea adaptable a los estilos de aprendizaje" y "Construyo mi colegio, una experiencia pedagógica del Colegio Venecia". El próximo encuentro tendrá como tema central: Educación Ambiental.

Estrategia Ser Maestro

Se continúan realizando los talleres Metáforas en Movimiento , que brindan al participante docente, la oportunidad de encontrarse consigo mismo y descubrir bajo distintos talleres, cómo está y de qué forma puede alcanzar una mayor plenitud para desarrollar su trabajo en el aula de clase.

Politica de administración del riesgo

Esta fue adoptada por la entidad mediante la Resolución 108 de 2017, y en la cual se establece:

"El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP se compromete con la administración del riesgo, realizando la identificación, análisis y valoración de sus riesgos, con el fin de facilitar el ejercicio fundamental de la planeación institucional, estableciendo una correcta definición de causas y efectos, dando tratamiento efectivo que permita mitigar la materialización de los riesgos, realizar seguimiento e implementar acciones de mejora para evitar que se afecte el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como parte de la política se establece las siguientes premisas para el tratamiento de los riesgos:

1. Cuando el nivel del riesgo RESIDUAL quede en zona de riesgo BAJA, cada líder o responsable del correspondiente proceso podrá ASUMIR el riesgo, sin embargo, en conjunto con sus equipos pueden establecer acciones adicionales a los controles establecidos que permitan mantener o reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

2. Cuando el nivel del riesgo RESIDUAL quede en zona de riesgo MODERADO, cada líder o responsable del correspondiente proceso en conjunto con sus equipos, deberán establecer acciones o controles adicionales a los establecidos que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

3. Cuando el nivel del riesgo RESIDUAL quede en la zona de riesgo ALTA o EXTREMA, cada líder o responsable del correspondiente proceso en conjunto con sus equipos, deberán establecer acciones o controles adicionales a los establecidos que permitan EVITAR, REDUCIR, COMPARTIR O TRANSFERIR el riesgo.

4. Los actos o riesgos de corrupción son inaceptables e intolerables, de tal forma que se implementarán controles preventivos y acciones encaminadas a tratar este tipo de riesgo y sus consecuencias.

Adicionalmente, se deberán documentar al interior de cada proceso planes de contingencia para tratar el riesgo materializado, con criterios de oportunidad, evitando el menor daño en la prestación del servicio; estos planes estarán documentados en las políticas de operación de cada proceso. Todos los riesgos tipificados como "De Corrupción" harán parte del Mapa de Riesgo Institucional y aunque queden en la zona de riesgo BAJA, se establecerán acciones preventivas para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

En caso de materializarse un riesgo, el líder del proceso procederá de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia, de tal manera que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento del mismo. Si es el caso, se documentará dicho plan en el Plan de Mejoramiento y se ajustaran los riesgos, controles y demás para el proceso correspondiente".

Las redes se mueven

Síguenos en Facebook.com/idep.bogota y a través de twitter en @idepbogotad; Todos los días un interesante contenido para compartir.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
EDITADO POR
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP